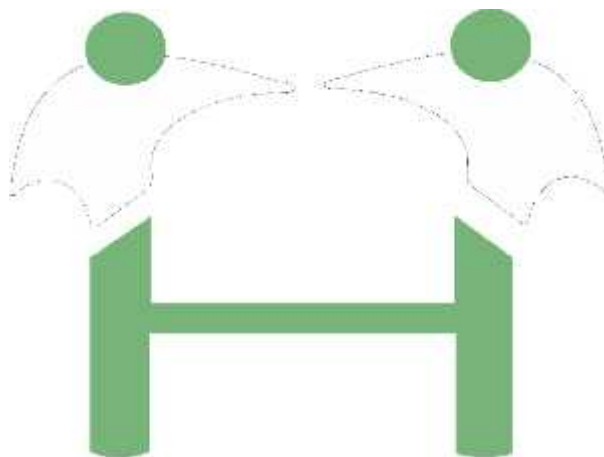


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA



“Unidos por su Salud”

“PETIC”

Plan Estratégico de las
Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

“TIC”

**Andrés Felipe Cubillos
Ingeniero de Sistemas**

Chía - 2018



INTRODUCCIÓN

El plan estratégico de Tecnología, información y comunicaciones de la Empresa Social de Estado Hospital San Antonio de Chía, será el documento maestro que permita a la fortalecer los procesos asistenciales y administrativos de la entidad por medio de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución, estableciendo normas y políticas en cuanto al uso y manipulación de las tecnologías existentes.

Para que estas políticas y lineamientos deseados sean realidad, es necesario que se definan e implementen políticas de seguridad y actividades en el ámbito tecnológico, que promueva en la ESE una cultura organizacional, ello implica un compromiso integral de todos los funcionarios que de una manera u otra están vinculados a la gestión administrativa y asistencial y que con sus actividades contribuyan a la difusión, consolidación y cumplimiento de lo aquí contenido.



1- OBJETIVO

El Plan Estratégico de Sistemas de información y comunicación – PETIC, tiene como propósito el establecer una guía de acción clara y precisa para la administración y comunicación de las (TIC) de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo del cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el plan de desarrollo institucional 2018- 2020.

Los proyectos y estrategias definidos en este documento deberán ser el resultado de análisis definidos previamente que tengan como objetivo el crecimiento tecnológico del E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, sustentados en procesos continuos, ordenados, dinámicos y flexibles, con enfoque en el servicio a la comunidad y a la ciudadanía, y optimicen la toma de decisiones.



2- ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutara el E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, durante en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos; establece la estrategia que se aplicara para lograrlo y establece las políticas de planeación informática.

En este documento pretendemos definir acciones para realizar a corto y mediano plazo que permitan el crecimiento y la evolución del E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, articulando cada uno con las estrategias definidas en el Plan Estratégico del Hospital.

3- MARCO NORMATIVO

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han



incurrido en conductas contrarias a la Constitución, a la Ley 1581 de 2012 y a las demás normas que la reglamenten, modifiquen o subroguen.

- Artículo 20 de la Constitución Política que señala: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.
- Ley 23 de 1982. Derechos de autor.
- Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se definen y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
- Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 603 de 2000. Disposición del informe anual de Gestión presentado por los administradores de las sociedades comerciales, deberán incluir entre otros el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- ISO 27001 del mes de Octubre del 2005: Sistema de Gestión de la seguridad de la información.
- Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



- Resolución No 1043 de 2006. Por la cual se establece las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- Directiva Presidencial 02 de 2002

Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
- Ley 872 de 2003 .Con esta Ley se ordena la creación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las instituciones del Estado, como una herramienta para la gestión sistemática y transparente, que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social con la prestación de los servicios, enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo que el sector Estatal debe cumplir para ejercer su función social.
- DECRETO 1011 DE 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- RESOLUCIÓN 1445 DE 2006 . El cumplimiento del Sistema Único de Acreditación es voluntario para las IPS de naturaleza privada. Para las IPS de naturaleza pública, entre estos las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.)
- Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008 y Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia ,



Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

- NTCGP 1000:2009. Permite a las entidades del Estado de la Rama Ejecutiva del Poder Público evaluar y dirigir el desempeño institucional en términos de calidad y de satisfacción social, de manera sistemática y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 872/2003.
- NTC-ISO/IEC 27002. Establece las mejores prácticas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Constitución Política 1991 Artículo 61, El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.
- Resolución No 1445 de 2008. Por la cual se definen las funciones de la Entidad Acreditadora y se adoptan otras disposiciones.
- Ley No 1273 de 2009. Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"· y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Resolución 123 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social se adoptó el manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario dirigido a las instituciones prestadoras de servicios de salud y en cuyos estándares se requieren estrategias del buen uso de la comunicación interna y externa dentro de las instituciones.



4- RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas que a nivel de las tics podemos resolver.

Las rupturas estratégicas que la entidad identifique deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de tal forma que le permite transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor.

Las rupturas identificadas en la institución son:

- La importancia en que la alta gerencia identifique el proceso del tic, como un valor estratégico para la administración.
- La gestión de TI, debe ser una estrategia que abarque todas las demás áreas de la institución.
- La implementación, formulación y planeación de políticas y procesos de tic, corresponden únicamente las áreas de la tecnología e información.
- Las tecnologías de la información no requieren mayor nivel de inversión.
- La tercerización de servicios tecnológicos deben articularse con los procesos internos de la institución.
- En los procesos de adquisición, compra, actualización, contratación de servicios relacionados con la tecnología e información, deben ser consultados con el área pertinente.
- Corresponsabilidad en la ejecución y entrega de servicios de TI por parte de terceros.
- El fortalecimiento y capacitación del talento humano del tic, como estrategia para la optimización de los procesos institucionales y apropiación.

5- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Como propósito La ESE Hospital San Antonio de Chía, se ha dispuesto a la tarea de implementar sus propios lineamientos, políticas y principios para la administración de la



información, basándose en el plan estratégico del Hospital y bajo los fundamentos y directrices de la Secretaria de las Tics de Cundinamarca.

Es por ello que las políticas y estrategias relacionadas aquí deberán fundamentarse en el ámbito tecnológico, la información y las comunicaciones, así mismo a todos los procesos que se ha identificado con falencias en las TI como son : adquisición de nuevos equipos de cómputo , contratación de servicios de mantenimiento de hardware , desarrollo de estrategias para el licenciamiento de paquetes ofimáticos, implementación o utilización de nuevos sistemas o cambios tecnológicos, gestión financiera para la adquisición de nuevas tecnologías, gestión administrativa a nivel sectorial para la adquisición de recursos que mantengan el sistema de información HIS actualizado. Elaboración de políticas que permitan la implementación de la estrategia nacional gobierno Digital, elaboración de procedimientos que permitan desarrollar las actividades evaluadas bajo la herramienta FURAG, ampliar la cobertura de redes inalámbricas dentro de la institución por medio de la inversión en tecnología.

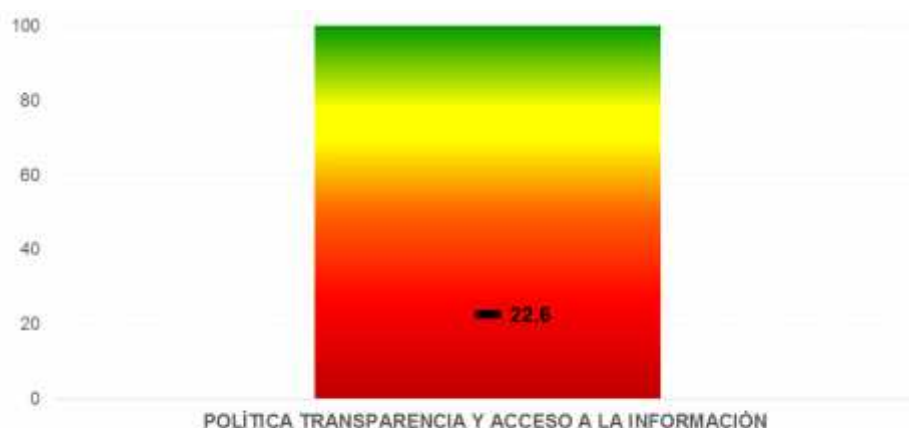
AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Teniendo en cuenta los instrumentos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realiza el autodiagnóstico de AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN,; arrojando como resultado un valor total de 22,6.



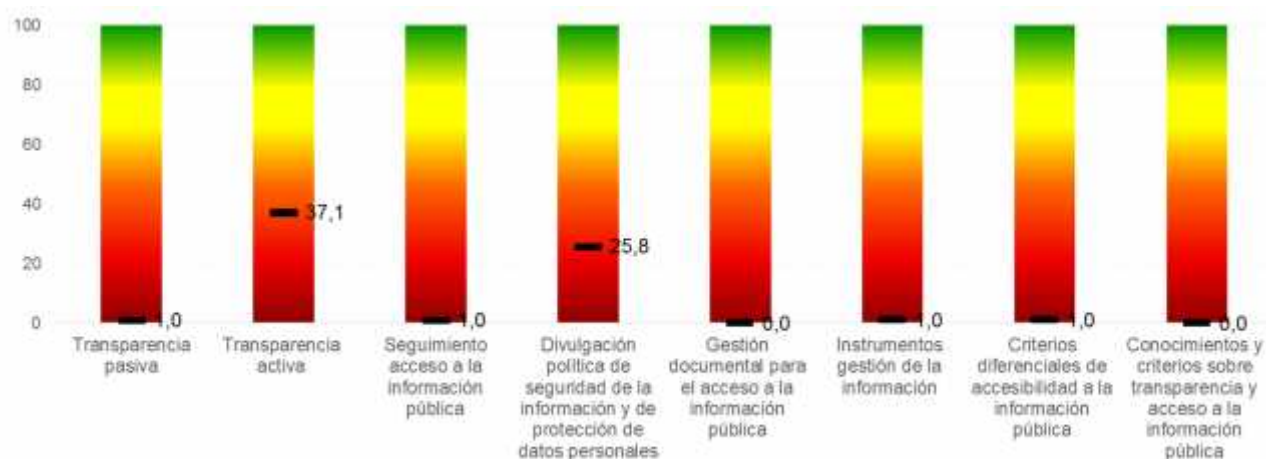
El siguiente gráfico muestra el resultado de la calificación total y por cada componente:

Gráfico N° 1 Resultado Autodiagnóstico gestión política de transparencia y acceso a la información.



Fuente: Autodiagnóstico gestión política de transparencia y acceso a la información - MIPG

Gráfico N° 2 Calificación por componentes



Se realiza el autodiagnóstico de AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, evaluando los componentes de TIC para Gobierno Abierto, TIC para

Elaborado por:
Ing. Andrés Cubillos

Revisado por:
Ana Isabel Parra

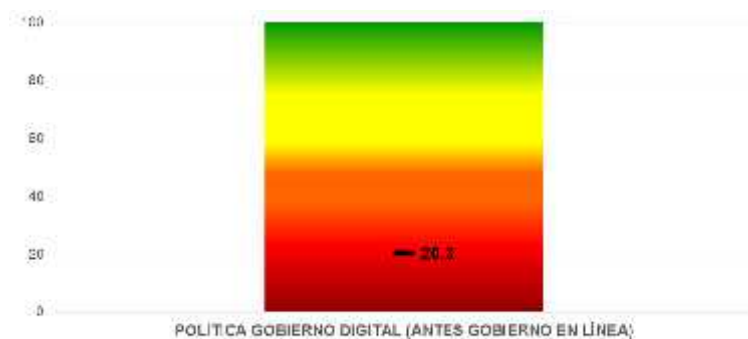
Aprobado por:
Rosemberg Rincón R.



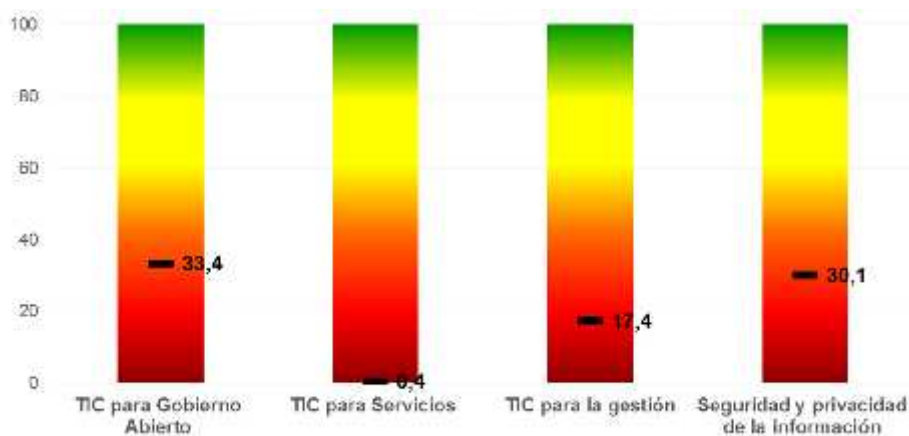
Servicios, TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la información; arrojando como resultado un valor total de 20,3

El siguiente gráfico muestra el resultado de la calificación total y por cada componente:

Grafico N° 3 Resultado Autodiagnóstico gestión política de gobierno digital



2. Calificación por componentes:

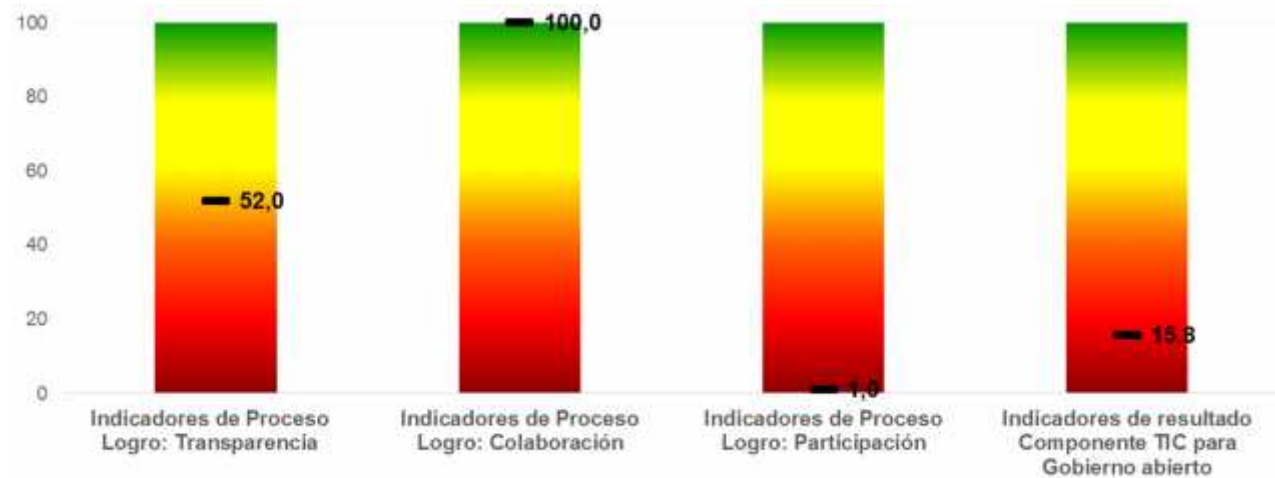




Calificación por categorías

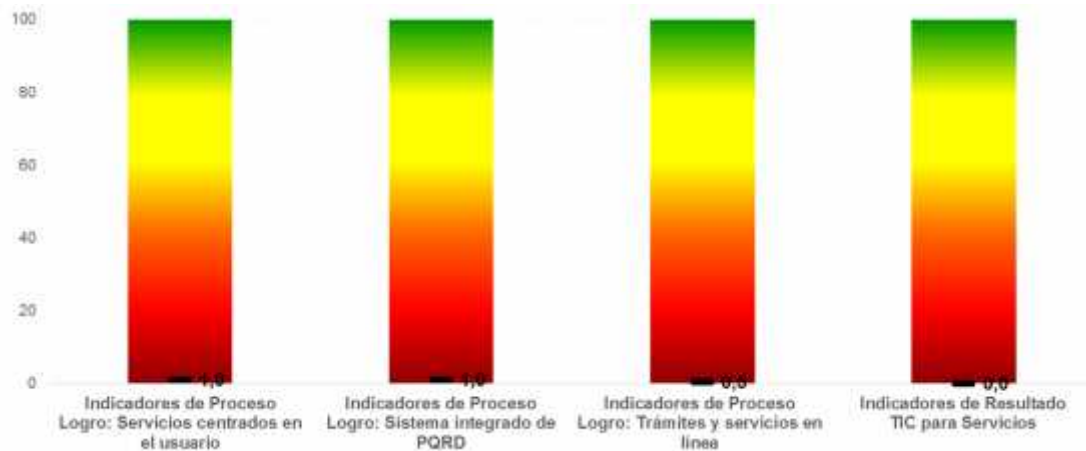
Categorías del componente 1:

TIC para Gobierno Abierto



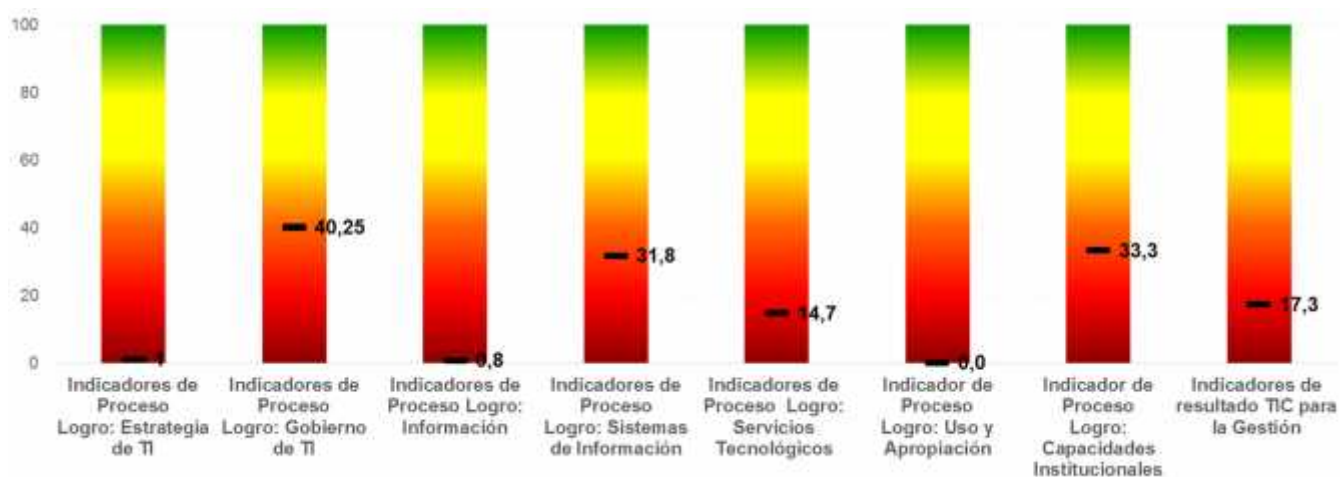
Categorías del componente 2:

TIC para Servicios

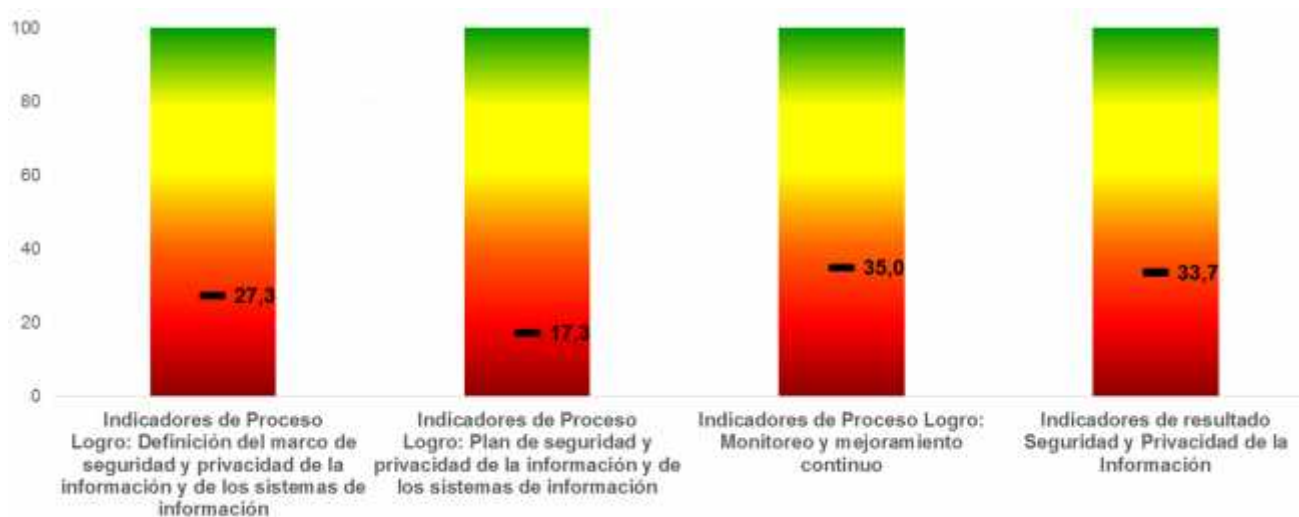




Categorías del componente 3:
TIC para la gestión



Categorías del componente 4:
Seguridad y privacidad de la información





5.1- Estrategia De TI

Como estrategia para el cumplimiento de las tareas y objetivos trazados en este documentos, la ESE Hospital san Antonio de Chía, velara por la implementación de los planes y políticas necesarias, así mismo la proyección, gestión, elaboración y valuación de las actividades que permitan llevar a la ESE al cumplimiento de la estrategia Gobierno digital.

5.2 - Uso Y Apropiación De La Tecnología

Aquí se busca obtener una visión general del estado de los diferentes procesos y servicios que la ESE Hospital san Antonio de Chía, realiza por medio de TI, de acuerdo a la retroalimentación de las solicitudes que se reciben y atienden en el diario vivir.

- Principales actividades que se llevan a cabo.

En la ESE Hospital San Antonio de Chía, existen procesos asistenciales y administrativos que se fundamentan en un solo sistema de información, para ello es fundamental la elaboración y planeación de jornadas de capacitación para los usuarios, que permita desarrollar con mas fluidez la gestión sobre las herramientas.

- El constante cambio y rotación de personal administrativo en el área de facturación, afecta lo procesos del área, la retroalimentación en la normatividad de procesos relacionados con la facturación y el SGSSS es vital para el fortalecimiento del procesos.
- La informalidad en la solicitud y registro de actividades relacionadas con TI, no facilitan la medición, control y evaluación de metas y resultados en el área de TI.

5.2.1 - Productos o servicios que se prestan.

La falta de medios de comunicación adecuados y estandarizados, dificulta el conocimiento de los diferentes servicios y productos que ofrece la entidad.



El planteamiento de estrategias internas de capacitación y adherencia a procesos de inducción en los funcionarios, es fundamental para la identificación a nivel interno del proceso, actividades, servicios y productos que ofrece la entidad

5.2.2 - Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la Generación de los productos.

La falta de herramientas actualizadas que permitan el correcto desarrollo de las funciones de la ESE, es una contante, la falta de licenciamiento de herramientas ofimáticas, la deficiencia de equipos de cómputo actualizados para los puntos de atención generan retrasos en la atención médica.

La falta de quipo de interconexión inalámbrica limita procesos de evaluación y ejecución e tareas sobre plataformas digitales.

La deficiencia en la actualización de la tecnología en los servidores limita la alta disponibilidad del servicio a nivel general.

5.2.3 - Actividades que no tienen apoyo de TI.

El manejo de procesos y actividades de manera física extramural, dificulta la identificación de tareas y logros.

Actividades mercerizadas sin el control de la oficina de las TIC, dificultan el control de los procesos y de la información.

5.2.4 - Perfil del directivo frente a TI.

La dificultad en la parte directiva y operativa de la gestión de TI, se centra en la no evaluación pertinente de las tecnologías contratadas y la exigencia de un planificación y certificación de los procesos y tecnologías ofrecidas por los terceros, la no planeación integral con el área de TI en los procesos de contratación de obras de infraestructura que contemplen estándares de calidad y garantía en sus actividades y productos, general retazo de los procesos, sobre costos y reestructuración de los servicios.



5.2.5 - Recursos dedicados a TI: Humanos, financieros y tecnológicos.

La no apropiación, planeación y ejecución de recursos y planeación presupuestal dificulta toda la actividad relacionada con el área de TIC, la deficiencia el personal de apoyo pertinente en TI, la adquisición de tecnologías, la dificultad en el licenciamiento de software y el costo de actividades en TI requieren de una reserva presupuestal suficiente que permita el desarrollo de todas las actividades y metas trazadas en TI.

5.3 - Sistemas De Información

5.3.1 - Sistemas de Apoyo

Sistemas que permiten apoyar las tareas de los usuarios en procesos internos y externos, son sistemas que están basados en servicios web y que permiten la interacción de la entidad con las diferentes entidades del estado.

5.3.2 - Sistemas misionales.

El sistema misión la de la ESE Hospital San Antonio de Chía, permite a unificación de los servicios misiones a l nivel financiero y asistencial, brindando la unificación delos procesos y la información para la toma de decisiones.

Este sistema permite la unificación en contexto de los sistemas de gestión y de prestación en uno solo, con herramientas que agrupan datos utilizados en sistemas de información digital y servicios web.

5.3.3 - Sistemas De Direccionamiento Estratégico.

Sistemas que se utilizan para el monitoreo y cuantificación de resultados, estos sistemas que aun qué no están automatizados por alguna herramienta específica, si están desagregados en funciones y reportes del sistema de información de gestión y prestación el servicio.



5.3.4 - Caracterización Del Sistema De Información Misional

- Nombre del sistema de información y/o aplicación de software:

Dinámica gerencial .Net

- Versión del sistema

Upgrade 2018- 05.24.12 . Net

- Líder funcional y líder de TI.

El sistema tiene líderes de proceso que son los cumplen con la responsabilidad de mantener los diferentes módulos del sistema actualizados y en funcionamiento.

El líder de TI, soporta los requerimientos del sistema de información y la integralidad de los datos y procesos del sistema.

5.3.4.1 - Descripción detallada de la funcionalidad.

Es un sistema de información 100% Web y completamente integrado para el sector salud.

Está compuesto por módulos que integran todas las áreas que conforman las INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, públicas y privadas y de todos los niveles de atención. Es decir, que a partir del acto médico afecta las demás unidades funcionales y su correspondiente resultado en el área administrativa.

Software para el Sector Salud, especializado en el manejo médico, operativo y financiero para IPS públicas y privadas.

Consta de más de 31 módulos que integran totalmente el Área Científica con las áreas Administrativa-Financiera.

DGH es un ERP-HIS que desde el mismo acto médico (Historia Clínica Electrónica) se afecta en forma automática todo el sistema de información.



DGH cumple con todas las normas exigidas por la Ley para el manejo Financiero, Facturación e Historia Clínica, además que cumple con estándares internacionales como HL7, XML, DICOM, TELEMEDICINA, entre otros.

Características:

Programación Web Services en Visual Studio.
Permite manejar motores como SQL SERVER y ORACLE.

5.3.4.2 - Módulos que componen el sistema y su responsable:

En la actualidad el sistema de información de La ESE está compuesto por el Aplicativo “dinámica Gerencial” lo componen 24 módulos de nivel asistencial y financiero licenciados, certificados e instalados de los cuales 17 se implementaron al inicio del proyecto y los restantes se han venido implementando a discreción y necesidades de la institución así:

RELACION DEL ESTADO DE LOS MODULOS DE INFORMACION Y RESPONSABLES				
#	MODULOS ASISTENCIALES	ESTADO	% IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
1	ADMISIONES	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
2	FACTURACION LEY 100	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
3	HOSPITALIZACION	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
4	PROGRAMACION DE CIRUGIAS	EN PRODUCCION	100%	ANGELICA AYALA
5	CITAS MEDICAS	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
6	CONTRATOS IPS	EN PRODUCCION	100%	NUBIRA REAL / SISTEMAS
7	HISTORIAS CLINICAS	EN PRODUCCION	100%	AMPARO PARRADO
8	LABORATORIO CLINICO	EN PRODUCCION	100%	JOSEFINA SUÑIGA
9	INVENTARIOS	EN PRODUCCION	100%	FLOR PEDREROS, LUISA BELLO

Elaborado por:
Ing. Andrés Cubillos

Revisado por:
Ana Isabel Parra

Aprobado por:
Rosemberg Rincón R.



10	PREAUDITORIA DE CUENTAS	PARAMETRIZADO	100%	NUBIA REAL
11	COSTOS	PARAMETRIZADO	100%	
12	PYP	PARAMETRIZADO	100%	AMPARO PARRADO
#	MODULOS FINANCIEROS	ESTADO	% IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
13	CONTABILIDAD	EN PRODUCCION	100%	RICHARD RAMIREZ
14	CARTERA	EN PRODUCCION	100%	JHON RODRIGUEZ
15	NOMINA	EN PRODUCCION	100%	ANA SANCHEZ
16	COMPRAS	EN PRODUCCION	100%	FLOR PEDREROS
17	TESORERIA	EN PRODUCCION	100%	PATRICIA BARBOSA
18	PRESUPUESTO	EN PRODUCCION	100%	NELLY PEDREROS
19	GENERALES	EN PRODUCCION	100%	SISTEMAS
20	GESTION GERENCIAL	EN PRODUCCION	100%	SISTEMAS
21	COMPRAS	EN PRODUCCION	100%	FLOR PEDREROS
22	ACTIVOS FIJOS	EN PRODUCCION	100%	JUAN DAVID BERNAL
23	CONTRATACION ESTATAL	SIN PARAMETRIZAR	0%	N/A
24	INFORMACION NIFF	PARAMETRIZADO	80%	RICHARD RAMIREZ

5.3.4.3 - Integraciones e interoperabilidad detallando:

El sistema de información Dinámica Gerencial, integra todo los servicios asistenciales con los financieros, unificando la información y sus procesos.

5.3.4.4 - Si posee soporte y fecha de vencimiento:

El sistema de información no tiene fecha de vencimiento o caducidad, pero en la actualidad no se cuenta con soporte por parte de la empresa dueña del software Sistemas y Asesorías de Colombia.

5.3.4.5 - Tipo de sistema.

Elaborado por:
Ing. Andrés Cubillos

Revisado por:
Ana Isabel Parra

Aprobado por:
Rosenberg Rincón R.



La Empresa Social del estado Hospital San Antonio de Chía, Cuenta con el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, este sistema esta implementado con diferentes módulos en la parte Médico asistencial y administrativa - financiera.

La funcionalidad de los módulos es general en cuanto a que desde cualquier equipo de la red corporativa se puede acceder al sistema de información en sus diferentes módulos, pero con asignación de permisos de grupo y usuarios, según sea el caso.

5.3.4.6 - Modalidad de implementación:

El sistema de información esta implementado a nivel local, y cubre los servicios asistenciales y financieros de la ESE Hospital San Antonio de Chía y el centro de Salud de cota.

5.3.4.7 - Tipo de licenciamiento.

El software esta licenciado por módulos divido en do áreas, la financiera y la asistencial En la actualidad el sistema de información de La ESE está compuesto por 24 módulos de nivel asistencial y financiero licenciados, certificados e instalados los cuales se encuentran en producción e implementación: Admisiones, Activos Fijos, Cartera, Citas Médicas, Compras, Contabilidad, Contratos, Hospitalarios, Facturación, Generales y Seguridad, Historias Clínicas, Hospitalización, Inventarios, Laboratorio, Nomina, Pagos, Programación de Cirugías, Tesorería e información Financiera NIFF, Presupuesto y Costos ,contratación, promoción y Prevención, gestión gerencial y Pre - Auditoria de cuentas.

5.3.4.8 - Motor de base de datos y sistema operativo que lo soporta.

El sistema dinámica gerencial, esta soportado por un motor de base de datos, SQL.

5.3.4.9 - Grado de aceptación.

La percepción a nivel externo en cuanto a la aceptación del sistema es bueno con relación a otros sistemas de información, a nivel interno es óptimo por su integralidad, con algunas observaciones en cuanto a la generación de solicitudes nuevas y su alto costo.

5.3.4.10 - Fortalezas.

Es un sistema que permite unificar los procesos asistenciales y financieros.

5.3.4.11 - Debilidades.



El valor del soporte y mantenimiento es elevado, y el sistema de calidad en las compilaciones entregada bajo contrato de mantenimiento es deficiente.

5.3.4.12 - Iniciativas.

Durante los convenios de mantenimiento que se desarrollan, se evalúan nuevas utilidades y desarrollos por parte de la empresa y la entidad, pero se limita muchos desarrollos e iniciativas por el valor de las mismas.

5.3.4.13 - Recomendaciones.

Se debe gestionar la consecución de recursos para contratar el mantenimiento del sistema de información, que permita tenerlo actualizado con la última reglamentación a nivel nacional.

5.4 -SERVICIOS TECNOLOGICOS

En cuanto al manejo y desarrollo de los servicios tecnológicos, la ESE hospital San Antonio de Chía define:

5.4.1- Estrategia y gobierno:

La gestión de los servicios tecnológicos, que dependen del sistema de información dinámica gerencial, se realiza de manera centralizada para el caso de su administración, sin embargo en cuanto al manejo de los módulos y su operatividad la responsabilidad recae sobre los líderes de cada proceso, para ello el líder del proceso de TI, define previamente perfiles y roles a cada líder y usuario del hospital, para que interactúe con el sistema.

5.4.2 - Administración De Sistemas de Información:

Consiste en la conservación, organización, depuración o eliminación de la información en las bases de datos y en el establecimiento de los niveles de control, acceso y seguridad de los datos. Nivel administración



La administración de los sistemas de información, son responsabilidad del área de TI ,su instalación e incorporación se realiza en coordinación con el área que demanda el sistema y sus aplicación.

Todas las aplicaciones y sistemas de información de la ESE Hospital San Antonio de Chía, son administradas por el líder de TI, por medio de usuarios y roles definidos, que previamente son solicitados por los jefes de área en un formato definido para ello.

5.4.3 - Infraestructura:

Para la ESE Hospital San Antonio de Chía la plataforma tecnológica y su actualización es sin duda el punto más relevante y fundamental para la culminación de los procesos encaminados al correcto funcionamiento de los procesos de TI de la institución, dentro de la plataforma tecnológica la ESE cuenta con:

- a- Equipos de cómputo y hardware
- b- Licenciamiento de software
- c- Plataforma de comunicación (Red estructurada).

El sistema de información toma datos para sus procesos de manera automática. Estas actividades y procesos no podría desarrollarse sin la interfaz física y la plataforma tecnológica no está ajustada a los requerimientos mínimos del sistema de información.

Por ello en cuanto a la plataforma tecnológica se debe contemplar como parte fundamental la actualización de los mismos.

5.4.3.1- Equipos De Computo

La Actualización de los equipos de cómputo comprende la restitución de equipos de escritorio obsoletos, la actualización de algunos de ellos en sus componentes, la adquisición de nuevos equipos y la repotenciación de servidores.



Equipos de escritorio.

Con la actualización del sistema de información, la institución se vio obligada a fortalecer este aspecto, el sistema de información está basado en el lenguaje de programación .NET, este sistema de información funciona únicamente sobre sistemas operativos Windows 7 y su aplicación con respecto a la Historia Clínica digitalizada, obligo al hospital a cambiar los equipos de la institución que en su 95% se encontraba con sistemas operativos Windows XP e inferiores.



Desde el año 2013 en que se puso en producción la última versión del sistema de información Dinámica Gerencial, la institución atreves del convenio interinstitucional con la secretaria de salud de Cundinamarca ha venido trabajando para la modernización de esta plataforma, pero sin embargo la institución presenta deficiencias en este aspecto y tiene áreas y servicios con equipos no acordes a los requerimientos mínimos.

A continuación se muestra la relación de equipos instalados según su sistema operativo algunos obsoletos.

SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
WINDOWS 7 PROFESIONAL	76
WINDOWS VISTA	3
WINDOWS 10	6



WINDOWS XP	2
TOTAL LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO	87

Es así que de los 87 equipos instalados, el 87% cumplen con los requisitos mínimos a nivel de software, el 7% con sistemas operativos con la última versión y el 5% con tecnología obsoleta.

La Institución tiene en la actualidad necesidad de equipos de cómputo para lograr disminuir el déficit de equipos en sus áreas y su centro de salud, en un estimado de 40 equipos de cómputo.

La adquisición de estos equipos, para el desarrollo de los diferentes módulos es de vital importancia, esto permitiría cubrir las áreas que en la actualidad no tienen equipos con el sistema de información .NET y actualizar los que tienen tecnología obsoleta ,esto será determinante, una vez que esta actualización permitiría que la información de los módulos, financiero y asistencial empiece a condensarse en la base de datos principal de la institución, como una sola unidad administrativa y unificada y con la cual se obtendrá en tiempo real la información de producción , costos y de esta manera poder crear estrategias de crecimiento y mejora de los servicios de salud ofertados a la comunidad.



Servidores.

La institución cuenta con 2 servidores con uso específico así:

- 1- Servidor para el manejo de gestión documental
- 2- Servidor para el manejo del sistema de información Dinámica Gerencial y controlador de Dominio.

El sistema de información Dinámica gerencial, funciona sobre sistemas operativos Windows server y con motor de bases de datos SQL server para el procesamiento de la información, por lo que es indispensable la adecuación y optimización del equipo que sirve como servidor, para que sus componentes están acordes a la exigencias de la red y sus usuarios.

Existen factores de relevancia que hacen que los recursos físicos tecnológicos, cada día sean insuficientes ante las necesidades de la entidad y más en las del sector salud, donde la conservación, acceso y fiabilidad de la información de la Historia Clínica es de vital importancia. La cantidad de registros diarios, el tráfico de red, la cantidad de usuarios, los procesos nuevos del motor de datos, los códigos fuente de los programas y la configuración de la maquina inciden en el desempeño del software instalado.

La institución proyecta repotenciar los componentes tecnológicos del servidor de control de dominio, con el fin de garantizar la ejecución de los procesos del sistema de informaciones





manera ágil y segura, para ello se deberá invertir en factores como: capacidad de almacenamiento, capacidad de procesamiento y velocidad.

5.4.3.2- Cuadro de componentes del “servidor”

COMPONENTE	CONF. ACTUAL	CONF. REQUERIDA	CONF. TOTAL
Procesador Intel Xeon 2.4 Ghz (E5620)	1	1	2 PROCESADORES
unidades de MEMORIA proliand DL180	40 GB.	64 GB	104 GB DE MEMORIA
unidades de disco sata 500 MG	2 x 500 MB	4 TB	5 TB DE CAPACIDAD

5.4.3.3- Necesidades De La Institución A Nivel De Servidor Y Equipos De Cómputo

- 1- La institución requiere repotenciar la memoria, la capacidad de disco de almacenamiento y adquirir un procesador adicional, para el óptimo desempeño del equipo.
- 2- Se requiere la compra de 40 computadores de escritorio.

5.4.3.4- Licenciamiento De Software.

En cuanto al licenciamiento de software tenemos tres clases a contemplar y que son necesarias para el pleno desempeño de las actividades y estrategias TI.

- 1- El licenciamiento del sistema de información
- 2- El licenciamiento del sistema operativo
- 3- Licenciamiento de herramientas



5.4.4.1- Licenciamiento del sistema de información.

La institución por medio del convenio con la secretaría de salud de Cundinamarca y la firma Asesorías de Colombia (SYAC), pose la correspondiente Licencia de uso del software de 24 módulos que lo componen.

Costos, Admisiones, Activos Fijos, Cartera, Citas Médicas, Compras, Contabilidad, Contratos, Hospitalarios, Facturación, Generales y Seguridad, Historias Clínicas, Hospitalización, Inventarios, Laboratorio, Nomina, Pagos, Programación de Cirugías, Tesorería e información Financiera NIFF, Presupuesto, contratación, promoción y Prevención, gestión gerencial y Pre - Auditoria de cuentas.

5.4.4.2 Licenciamiento de sistema operativo.

El hospital dentro de su capacidad tecnológica instalada, cuenta con el 100% de equipos licenciados a nivel de sistema operativo en sus diferentes versiones.

Aquí relacionamos la cantidad de licencias y sus versiones.

SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
WINDOWS 7 PROFESIONAL	76
WINDOWS VISTA	3
WINDOWS 10	6
WINDOWS XP	2
TOTAL LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO	87

5.4.4.3- Licenciamiento de herramientas.

El sistema de información, requiere además del aspecto legal (licencia) y de la plataforma física (hardware) de aplicaciones adicionales, que permitan la condensación, recuperación, transformación y análisis de la información que genera el sistema y que se requiere para la



toma de decisiones a nivel gerencial, más exactamente sobre el software ofimático y que es una deficiencia grande en la institución debido al alto costo de adquisición.

A continuación relacionamos el cuadro de estado de licenciamiento de herramientas ofimáticas.

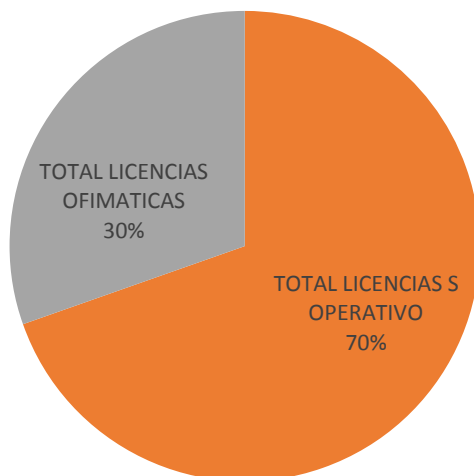
PAQUETE OFIMATICO	CANTIDAD
OFFICE 2016	4
OFICCE 2010	21
OFICCE 2013	13
TOTAL	38

RESUMEN GENERAL DE LICENCIAS VRS EQUIPOS

TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO	87
LICENCIAS WINDOWS	87
LICENCIAS OFIICE	38



ESTADO LICENCIAMIENTO SOFTWARE Y OFIMATICA



De esta manera observamos que la institución cuenta solo con el 30 % de licenciamiento en cuanto software ofimático.

Por lo que la institución tiene deficiencias en el licenciamiento de parte de sus equipos, los cuales no tienen herramientas de manejo y análisis de la información, la necesidad de este licenciamiento se estima en 49 licencias para quedar al 100%

5.4.5- Necesidades de la institución a nivel de licenciamiento de software.

- 1- La institución requiere adquirir el licenciamiento de 49 máquinas existentes que no tiene ninguna licencia en su paquete ofimático



5.4.6- CONECTIVIDAD

5.4.6.1- Plataforma De Comunicación

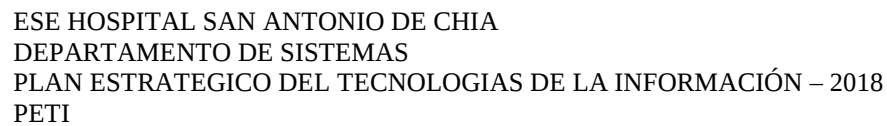
Para el funcionamiento e integralidad del sistema de información y su correcta consolidación en la base de datos, se requiere que la plataforma o canales de comunicaciones sean óptimos y adecuados a los componentes que la integran.

El sistema de información está orientado a nivel Cliente Servidor, por lo que la red de comunicaciones se debe ajustar a la últimas tecnologías y velocidades que en la actualidad es de (10-100-1000 Mbs).

Estas velocidades en la transmisión de la información, solo es posible alcanzarlas, actualizando los equipos de cómputo con dispositivos de red de 1GB de velocidad en transmisión y así mismo que el cableado de los servicios este correctamente estructurado y ajustado a los estándares definidos para esas velocidades (cableado categoría 6).

La institución en la actualidad solo posee un 90 % de su cableado estructurado y certificado y este se encuentra en categoría 6, Y 10% en categoría 5e

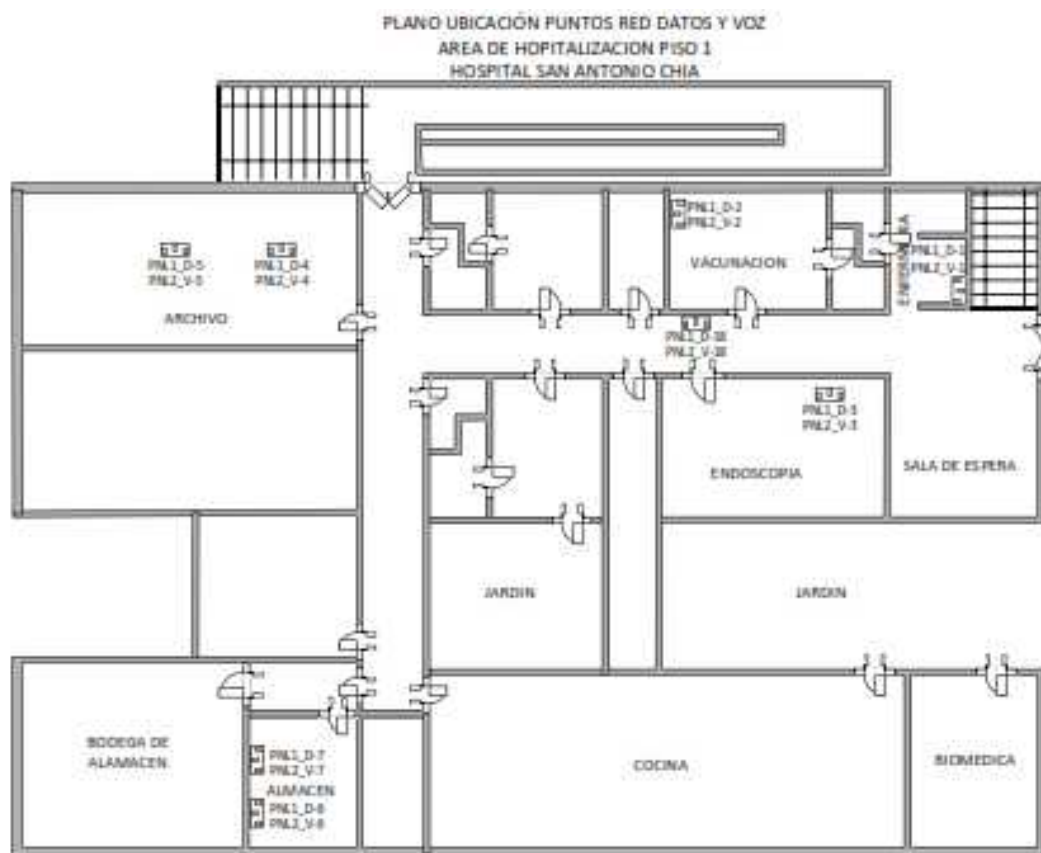
La institución sin embargo, ha venido trabajando en la actualización del cableado estructurado en las áreas Administrativa, urgencias, consulta externa, hospitalización y el centro de salud de Cota, en estas últimas se actualizo la plataforma a categoría 6 y se adecuaron los centros de cableado interconectado por medio de fibra óptica.



Aprobado por:
Rosemberg Rincón R.

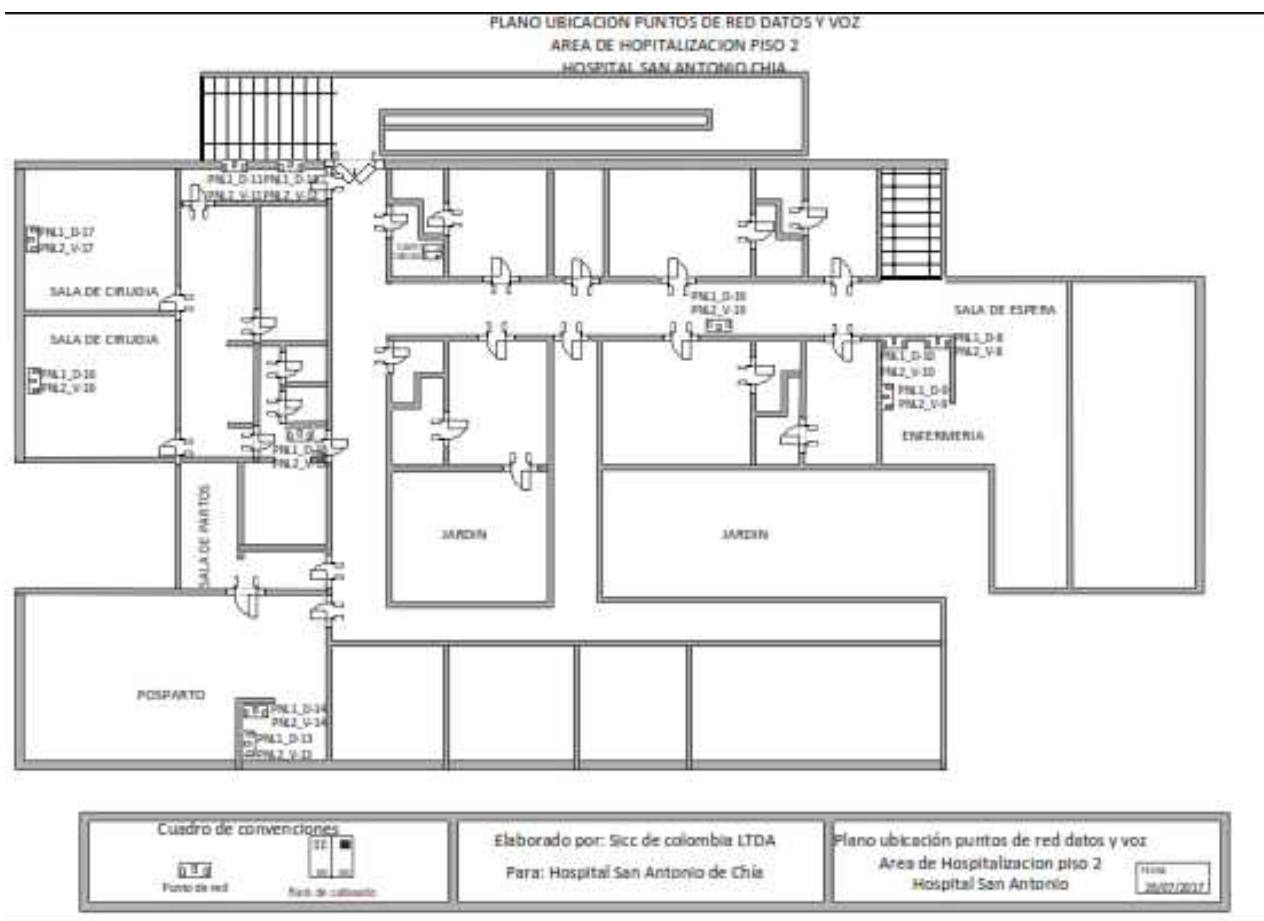


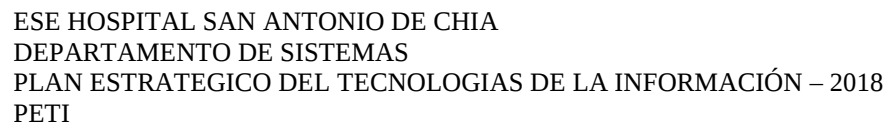
5.4.6.2.3- Planimetría Del Área De Hospitalización 1 piso , Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía





5.4.6.2.4- Planimetría Del Área De Hospitalización 2 piso, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía

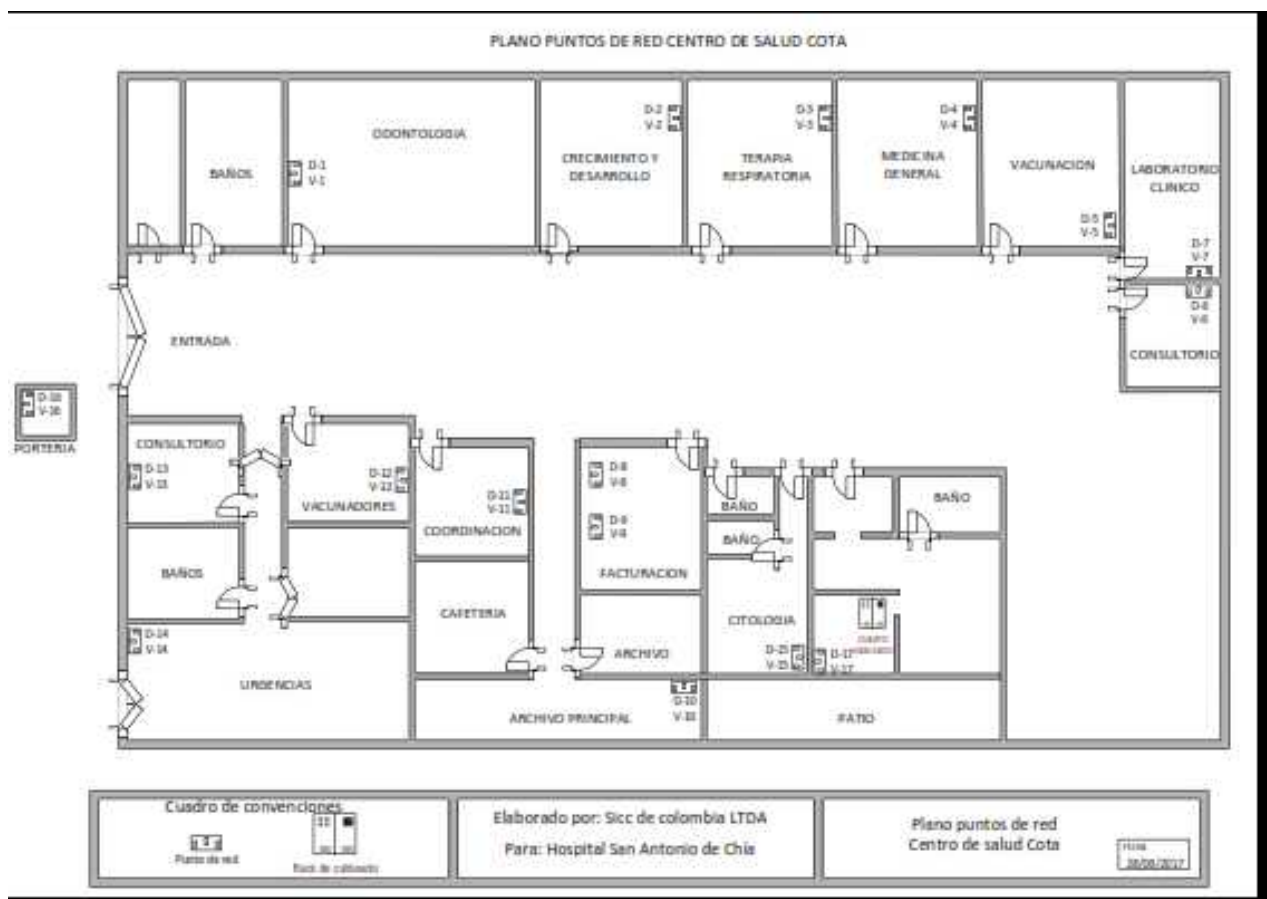


[illegible]

Aprobado por:
Rosemberg Rincón R.



5.4.6.2.6- Planimetría Del Centro de salud de Cota, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía





5.5- GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chía, cuenta con diversos mecanismos para identificar las necesidades de información a los grupos que guardan una relación directa con la prestación del servicio de salud y en donde la comunicación es directa y representativa para obtener los servicios y productos objeto de la relación que se deriva, por lo anterior la identificación de los grupos de interés es fundamental para el desarrollo dirigido y organizado de la gestión de la información

5.5.1- Identificación De Grupos De Interés

5.5.1.1- Clientes Externos

Se consideran grupos de interés externos aquellos que desde la relación de entidades y organismos de otros ámbitos y niveles territoriales interactúan con la entidad para apoyar la gestión, vigilar, controlar o fiscalizar la misma.

GRUPOS DE INTERES EXTERNOS	ASUNTOS A COMUNICAR	CANALES DE COMUNICACIÓN
Comunidad	Planes, programas y proyectos, Acceso, procesos asistenciales y administrativos. Deberes y derechos Capacitaciones en temas de interés en salud pública , Generalidades en salud pública, ofertas de empleo.	Audiencias de rendición de cuentas Peticiónes Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS) Encuestas Página Web Boletines Redes sociales



Cientes externos	Planes, programas y proyectos Portafolio de servicios. Informes de gestión , Contratos	Página Web Actos administrativos Comunicaciones oficiales Boletines Redes sociales
Mecanismos de participación	Planes, programas y proyectos Portafolio de servicios Informes de gestión, invitaciones	Capacitaciones Reuniones Página WEB Rendición de cuentas Redes sociales
Entes gubernamentales y de control	Información de gestión institucional Planes, programas y proyectos Portafolio de servicios Informes de gestión	Página Web Boletines Volantes Actos administrativos Comunicaciones oficiales Video Conferencias
Proveedores	Información de gestión, y necesidades institucionales, licitaciones	Página Web Boletines Actos administrativos Comunicaciones oficiales

Canales de Comunicación:

- Audiencias de rendición de cuentas:

Actividad de participación ciudadana con la entre usuarios, entidades y funcionarios, donde la administración del hospital rinde informe de las actividades y resultados de un periodo determinado por la ley.



- Peticiones Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS) :

Es una herramienta disponible a través de buzones que permite una interacción directa entre la comunidad y la organización.

- Encuestas:

Metodología de medición, evaluación y medición de la prestación de servicios de salud de la ESE.

- Página Web :

Medio de comunicación virtual, que la ESE utiliza para dar a conocer ala comunidad sus servicios y programas.

- Boletines:

Comunicados impresos o virtuales que la ESE utiliza con el fin de dar alguna información específica.

- Redes Sociales:

Sitios de Internet formados por comunidades de individuos que comparten intereses o actividades, relacionadas con la misión de la institución.

- Actos administrativos:

Es una manifestación o declaración de poder público en el ejercicio de potestades administrativas, bajo el control de la jurisdicción contencioso - administrativa.

- Comunicaciones oficiales:

Escrito consignado y emitido por la Entidad que se envía a uno o varios medios de comunicación para difundir cierta información.

- Boletines :

Publicación periódica de carácter oficial de la ESE o instituciones de gobierno.

- Capacitaciones:

Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa

- Reuniones:

Conjunto de usuarios, funcionarios o individuos que se reúnen con un fin determinado, en especial para hablar de temas relacionados con la misión de la ESE y salud pública.

- Volantes:



Documento en una hoja de papel en la que se manda, recomienda, pide, pregunta o se hace constar algo en términos precisos y resumidos, para hacer uso dentro de la institución.

- Video Conferencias:

Conferencia o capacitación que se realiza mediante el videoteléfono o algún medio tecnológico.

5.5.1.2- Grupos de Interés internos

Se consideran grupos de interés del nivel interno a todos aquellos que guardan una relación directa con la prestación del servicio de salud y en donde la comunicación es directa y representativa para obtener los servicios y productos objeto de la relación que se deriva.

GRUPOS DE INTERES INTERNOS	ASUNTOS A COMUNICAR	CANALES DE COMUNICACIÓN
Junta Directiva	Información de gestión administrativa y financiera de la institución.	Acuerdos Circulares y comunicados Comités Reuniones
Colaboradores	Información de gestión por procesos	Actos administrativos Oficios Reuniones Carteleras Correo electrónico Comités Intranet
Pacientes y familia	Acceso, estancia y egreso de los servicios asistenciales. Deberes y derechos	Peticiones Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS) Carteleras Folletos Página WEB



	Capacitaciones	Televisores
--	----------------	-------------

Canales De Comunicación

- Acuerdo:

Convención o resolución tomada en el seno de la institución.

- Circulares Y Comunicados:

Escrito o notificación que se dirige a los funcionarios o comunidad.

- Comités :

Conjunto de funcionarios elegidos para desempeñar una labor o actividad determinada, especialmente con autoridad en representación de la institución.

- Reuniones:

Conjunto de usuarios, funcionarios o individuos que se reúnen con un fin determinado, en especial para hablar de temas relacionados con la misión de la ESE y salud pública.

- Cartelera:

Herramienta que permite centralizar en un punto la publicación física de información en las diferentes áreas de la institución.

- Correo electrónico:

Es un servicio que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos.

- Peticiones Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS) :

Es una herramienta disponible a través de buzones que permite una interacción directa entre la comunidad y la organización.

- Folleto:

Impreso de corta extensión en el que se explica algo.

- Página Web :

Medio de comunicación virtual, que la ESE utiliza para dar a conocer a la comunidad sus servicios y programas.

- Televisores:

Aparato eléctrico que recibe y reproduce imágenes y sonidos transmitidos por televisión, utilizado en la institución para transmitir videos institucionales.



- Intranet:

Red informática interna de la ESE, basada en los estándares de Internet, en la que las computadoras están conectadas servidores web y es utilizada para el manejo de información privado de la ESE.

5.6- GOBIERNO DE TI

La ESE Hospital San Antonio de Chía pose una estructura organizacional unificada, donde se involucra diferentes áreas y actores con un único fin, el de garantizar la calidad de la operación de la entidad.





En este mapa de procesos, se encuentra la categoría Gestión Administrativa, en este subproceso encontramos ubicado todos los lineamientos, procesos, actividades, registros, planes, nomograma y caracterización del área de las TIC.

6- ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.

Dentro de este componente, es importante caracterizar los procesos de tecnologías de la información, para entender las diferentes estrategias.

Caracterización de los procesos.

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			Código: GAD-IC-C-001	
				Versión: 1	
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL			Página 1 de 2	
				Fecha: 22/05/2018	
1. PROCESO:		GESTION ADMINISTRATIVA		2. SUBPROCESO:	GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION
3. RESPONSABLE DEL PROCESO Y/O SUBPROCESO		Lider del subproceso de Gestion de la Informacion y la Comunicacion			
4. OBJETIVO DEL PROCESO					
Mantener la seguridad, oportunidad y disponibilidad de la información requerida por los clientes internos y externos, proporcionando canales de comunicación adecuados para su divulgación					
5. ALCANCE DEL PROCESO					
Dentro: La prestación de los servicios, recursos e insumos. Hacia: Desempeñar acciones correctivas, preventivas y de mejora a proceso.					
6. CICLO VITA DEL PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	ETAPA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Gestión de la información y la tecnología	1. Solicitudes de mantenimiento preventivo. 2. Inventario plataforma tecnológica. 3. Inventario de equipos de cómputo.	P	1. Planificar y priorizar el mantenimiento preventivo a la plataforma tecnológica de la institución.	Cronograma de mantenimiento a la plataforma tecnológica.	Gestión de la información y la tecnología
Gestión de la información y la tecnología	1. Inventario plataforma tecnológica. 2. Inventario de equipos de cómputo. 3. Estado de necesidades de Hardware y Software	P	2. Elaborar el plan de compras plataforma tecnológica y equipos de cómputo.	Plan de compras plataforma tecnológica y equipos de cómputo.	1. Gerencia 2. Subgerencia Administrativa
1. Usuarios 2. Gestión de la información y la tecnología	Solicitud de toma de copias de respaldo.	P	3. Planificar y priorizar la toma de copias de respaldo a la información contenida en los equipos de cómputo de la institución.	Cronograma toma de copias de respaldo.	Gestión de la información y la tecnología
Lider de procesos institucionales	Necesidades de información de los usuarios.	P	4. Definir herramientas o mecanismos con el fin de identificar las necesidades de información.	Herramienta o mecanismo a utilizar.	Lider de procesos institucionales
Gestión de la información y la tecnología	1. Inventario plataforma tecnológica. 2. Inventario de equipos de cómputo. 3. Estado de necesidades de Hardware y Software	P	5. Elaborar el Plan de contingencia del sistema de información.	Plan de contingencia del sistema de información.	Gestión de la información y la tecnología
Lider de procesos institucionales	Herramienta o mecanismo diligenciado	H	6. Verificación de las necesidades de información en cliente interno y externo. - Procesar la información. - Validar la información. - Divulgar la información.	Consolidación de las necesidades identificadas.	Gerencia
Gestión de la información y la tecnología	Plan de compras plataforma tecnológica y equipos de cómputo.	H	7. Configuración y distribución Hardware y Software.	Hardware y Software configurado e instalado.	Procesos Institucionales
Procesos Institucionales	Solicitud de soporte técnico.	H	8. <u>Soporte técnico Hardware</u> 1. Equipos de cómputo. 2. Impresoras.	Registro soporte técnico.	Procesos Institucionales
Procesos Institucionales	Solicitud de soporte técnico.	H	9. <u>Soporte técnico Software</u> 1. Módulos asistenciales y administrativos.	Registro soporte técnico.	Procesos Institucionales
Gestión de la información y la tecnología	1. Cronograma de mantenimiento a la plataforma tecnológica. 2. Solicitudes directas.	H	10. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma tecnológica de la institución.	Registro Mantenimiento preventivo.	Procesos Institucionales
Gestión de la información y la tecnología	1. Cronograma de copias de respaldo. 2. Solicitudes directas.	H	11. Tomar copias de respaldo del sistema de información de cada usuario (Hardware).	Soporte magnético en CD.	Gestión de la información y la tecnología
Sistema de Información	Módulo Asistenciales	H	12. <u>Generación de Informes</u> 1. Sistema de Vigilancia de Salud Laboral (SIVISAL) (Mensual). 2. SIONED (Trimestral).	Registro electrónico de recibos de la información.	1-2. Secretaría de Salud de Cundinamarca
1. Gestión de Calidad 2. Planeación 3. Cartera 4. Talento Humano 5. Contabilidad 6. Presupuesto	Información en medio magnético.	H	13. <u>Manejo de Archivos</u> 1. Crear varios indicadores. 2. PSFF. 3. Circular GDS (Cartera) (Trimestral). 4. SIOPRO Anual (Talento Humano). 5. Actualización del CAEP contable. 6. Actualización del CAEP presupuestal.	Registro electrónico de recibos de la información.	1. Superintendencia Nacional de Salud 2. Ministerio de Hacienda 3. Secretaría de Salud de Cundinamarca 4. Ministerio de Salud y Protección Social 5.8. Contraloría



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
PLAN ESTRATEGICO DEL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN – 2018
PETI

6. CICLO FINA DEL PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	ETAPA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Gestión de la información y la tecnología	1. Realizar identificación de riesgos. 2. Riesgos a nivel del servidor 3. Riesgos a nivel de los equipos de cómputo 4. Riesgos de la información 5. Riesgos del servicio de Internet	H	13 Plan de contingencia Ejecutar el Plan de contingencia de acuerdo al riesgo	* Listado de inventario de equipos. * Listado de licencias de software.	Gestión de la información y la tecnología
Gestión de la información y la tecnología	Datos de Hardware, software, configuración de red y mecanismos de adquisición.	H	14 Clasificar los riesgos de vida de los equipos de cómputo.	Riesgos de vida equipos de cómputo clasificados.	Gestión de la información y la tecnología
Sistema de Información	Modelos asistenciales y administrativos.	V	15 Validación de información que proviene de las diferentes fuentes.	Información solicitada validada.	Procesos institucionales
Gestión de la información y la tecnología	Ficha técnica de indicadores.	V	16 Medición y análisis de indicadores del proceso.	Informe de Gestión.	Gestión de Calidad
Sistemas de la información y la tecnología	Resultados de indicadores.				
Gestión de Evaluación y Seguimiento	Informes de Gestión Resultados de Auditorías Internas y Externas	A	17 Desarrollar acciones correctivas, preventivas o de mejora al proceso.	Plan de Mejoramiento	Gestión de Evaluación y Seguimiento
7. RECURSOS					
INFRAESTRUCTURA					
RECURSO HUMANO					
RECURSOS TECNOLÓGICOS					
AMBIENTE DE TRABAJO					
8. REQUISITOS APLICABLES					
GENERALES					
1. Planes y programas					
2. Estimación y Control de los Documentos					
3. Estimación y Control de los Registros					
4. Recorte y Análisis de Indicadores					
5. Identificación, análisis y valoración de Riesgos					
6. Mecanismos de autocorregión					
7. Planes de mejoramiento					
9. MAPA DE RIESGOS					
Ver mapa de riesgos					
10. MARCO LEGAL					
Ver Normograma					
11. PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS					
Ver Listado Mañero					
12. MEDICIÓN E INDICADORES DEL PROCESO					
Ver Consolidado de Indicadores					
13. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO					
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Andrés Cubillos Cargo: Ingeniero de Sistemas		Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Ana Isabel Parra Cargo: Subgerente Administrativa		Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Rosenberg Rincón Ruiz Cargo: Gerente	
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: María del Carmen Torrijos Cargo: Técnico en Sistemas					
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Claudia Gómez Falco Cargo: Asesor					
14. CONTROL DE CAMBIOS					
Fecha	Version	Cambio		Motivo	

6.1- Modelo Operativo

6.1.1- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

6.1.1.1 MISIÓN

“Nuestra entidad, su Hospital San Antonio de Chía, es una Empresa Social del Estado de primer nivel pionera y líder en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad, apoyada en tecnologías de salud; con sentido humano, fundamentado en calidad, seguridad del paciente y mejoramiento continuo, impactando en el bienestar de la comunidad de los

Elaborado por:
Ing. Andrés Cubillos

Revisado por:
Ana Isabel Parra

Aprobado por:
Rosenberg Rincón R.



Municipios de Chía, Cota y su área de influencia conforme a sus necesidades y a la normatividad vigente”.

6.1.1.2 VISIÓN

“En el 2021, la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía será reconocida en la región como una entidad competitiva y líder en la prestación de servicios integrales en salud, humanizados, éticos, de calidad; con sostenibilidad financiera y actuando con compromiso social y ambiental”.

6.1.1.3 PRINCIPIOS

RESPONSABILIDAD: Representa el imperativo institucional asumido en el manejo eficiente de los recursos, en la realización de nuestras actividades hacia la comunidad, de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales.

TRANSPARENCIA: Intención deliberada de general un entorno de confianza, proporcionando acceso a la información pública, la comunicación abierta y de doble vía y la participación de todos los colaboradores de la entidad en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

MORALIDAD: Principio que gobierna el actuar organizacional hacia el estricto sentido de lo correcto y con apego a las normas en procura del bien colectivo y la preservación de los valores institucionales y sociales.

RESPETO: Principio fundamental que Implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas, como individuos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora como seres integrales.



HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO: Pilar axiológico que orienta la actuación de todos y cada uno de los colaboradores de la entidad hacia el servicio integral al paciente y su familia, considerando a éste en su globalidad personal, acogiéndolo, orientándolo y atendiendo a sus necesidades con calidez y respeto.

6.1.1.4 VALORES

HONESTIDAD: Se fundamenta en el entendido que los intereses colectivos prevalecen sobre interés particular y que las actuaciones institucionales se realicen con la debida transparencia y que estén dirigidas a alcanzar los propósitos misionales. La Honestidad implica el actuar con coherencia y sinceridad, conforme a principios de verdad y justicia.

CONFIANZA: Representa la seguridad de que todos los colaboradores de la institución están en capacidad de actuar de manera ética en todas sus actividades, generando tranquilidad y satisfacción a los usuarios y a la comunidad en general.

COMPROMISO: Virtud por la cual todos los individuos que integran la entidad, evidencian la firmeza inquebrantable por cumplir con sus deberes, con sustento en la responsabilidad y con apego al cumplimiento de los objetivos de la institución.

TRABAJO EN EQUIPO: Valor que privilegia la conformación de redes colaborativas inspiradas en la sinergia de todos los colaboradores de la entidad, en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales.

LEALTAD: Velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella, actuando bajo las normas de la fidelidad, el honor y la gratitud.



6.1.1.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Garantizar la obtención y optimización de los recursos que permitan el desarrollo integral Institucional para su posicionamiento en el sector salud.

GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CENTRADA EN EL USUARIO

Brindar a la Comunidad servicios integrales de salud, orientados al mejoramiento de la calidad de vida; mediante un modelo de atención que fomente el cumplimiento de sus derechos y deberes.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Garantizar el desarrollo integral de los sistemas de Gestión Institucional que contribuyan al crecimiento personal y profesional de todos sus colaboradores, orientados al mejoramiento continuo del Hospital. Junto con el análisis del modelo operativo de las TI y la organización es fundamental, por ello la evaluación de los planes de TI y el desarrollo de los mismos alineados a los institucionales deben ser tarea de todos los involucrados en los servicios y áreas del Hospital.

Para ello el área de las TI, ha desarrollado diferentes planes y manuales que permiten al área desarrollar sus actividades y brindarle a la institución un norte para el desarrollo de sus procesos tecnológicos.

Entre ellos tenemos:

GAD-IC-PL-001 CONTING SISTEMAS V1.pdf

GAD-IC-PL-002 PLAN COMUNICACIONES HCHIA V1.pdf



GAD-IC-PL-003 DESARROLLO TECNOLOGIA.pdf

GAD-IC-PL-004 MEDIOS PUBLICITARIOS V1.pdf

GAD-IC-PL-005 ADQUISICIÓN TECNOLOGÍA V1.pdf

6.2- Necesidades De Información

A continuación se describen el procedimiento que conforma el proceso de gerencia y gestión de la información en la ESE en los diferentes roles y perfiles, estos procedimientos son estructurados, el procedimiento de procesar la información y su obtención es definida en la institución así:

6.2.1- Procedimientos para el proceso de gerencia y gestión de la información

6.2.1.1- Recolección y Consolidación de la Información.

- Identificar las Fuentes de la información y los instrumentos de recolección.
- Identificar los métodos de captura y validación de los datos.
- Capturar la información.
- Procesar la información.
- Realizar la consolidación.
- Clasificar la información.
- Automatizar o sistematizar la información.
- Validar la información.
- Generar bases de datos.
- Educar al usuario.

6.2.1.2- Entrega de la información

- Recepcionar los requerimientos de solicitudes de información
- Clasificar los requerimientos de información
- Priorizar la información para su generación y entrega



- Generar la información solicitada
- Validar la consistencia de la información
- Entregar la información en el medio solicitado y en los tiempos establecidos.
- Archivar la documentación generada

6.2.1.3- Actualización del Sistema de Información

- Identificar Necesidades de Información
- Consolidar y priorizar las necesidades de información
- Establecer si la sistematización de la información es factible
- Parametrizar la información: Información sistematizada e Información física
- Realizar pruebas de la información sistematizada
- Validar la información sistematizada
- Capacitar a los usuarios de la información y clientes respecto a su manejo

6.2.1.4- Seguridad de la información

- Inventariar la Información que se genera y recibe en la institución.
- Priorizar el grado de seguridad de la información.
- Definir plan de seguridad de la información.
- Desplegar el Plan de seguridad de la información.
- Ejecutar el Plan de Seguridad de la Información.
- Hacer seguimiento al Plan de Seguridad de la Información.
- Implementar Acciones de mejoramiento.

6.2.1.5- Análisis y Verificación de la Información

- Realizar la entrega de la información a las dependencias dueñas de los procesos que intervienen en la generación de la misma
- Realizar el análisis y verificación de la información
- Realizar el informe de inconsistencias.
- Presentar informe validado.



7- MODELO DE GESTION DE TI



La ESE hospital san Antonio de Chía, propone una estrategia de desarrollo de las tic, con base en los preceptos, valores y principios que el misterio de las TIC define para esta estrategia.

7.1.1- Definición de los Objetivos estratégicos de TI

Como objetivos de esta estrategia, la ESE hospital san Antonio de Chía plantea el desarrollo de varios objetivos en diferentes áreas y temáticas enmarcadas en el área de las Tic, estos objetivos inicialmente serán proyectados a corto plazo y muy puntuales, relacionados con la autoevaluación de los servicios y las necesidades urgentes de la institución en las TI.

7.1.2- Alineación De La Estrategia De TI , Con El Plan Sectorial o Territorial

Para el desarrollo y cumplimiento de este plan estratégico de tecnologías de la información, es necesario puntualizar y proyectar actividades en diferentes ramas que maneja el área de las TI.

Para que exista una correcta alineación con el sector y los lineamientos del ministerio de las TI, es necesario redefinir el concepto de “sistemas” como determinante en las actividades de la oficina que desarrolla todas las actividades de tecnología. Por ello con el fin de darle



una identidad a los procesos y servicios, acorde a la nueva reglamentación y desarrollos, la ESE Hospital San Antonio de Chía, define como nombre a la oficina que ejerce actividades relacionadas con la tecnología y la información, como el área de las TIC, (área de tecnología de la Información) dándole un alcance más amplio y acorde a la estructura gubernamental dejando atrás la denominada oficina de sistemas.

INFRAESTRUCTURA: actividades pendientes a mejorar y mantener optima toda la plataforma tecnología de la ESE.

SERVICIOS: mejorar la prestación de los servicios de TI e implementar lo que por ahora no cuenta la institución.

APLICACIONES:

Mantener actualizados y licenciaos, todas las aplicaciones y herramientas que permiten a la institución, prestar sus servicios.

USUARIOS:

Garantizar en lo posible la cultura de mantener actualizado y capacitado a todo el personal en los sistemas de información existentes y en la reglamentación que rige para los sistemas de información y tecnologías en salud.

7.1.3- Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución publica.

El área de TI, ha estructurado sus procesos para que sean alineados con los objetivos y lineamientos de la entidad, por ello el desarrollo del área de TI, fortalece diferentes componentes que para la institución son vitales.

INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de actividades en este componente, debe trabajar para garantizar que la infraestructura de la ESE , sea funcional en el tiempo y uso, esto quiere decir que las actividades se deben centrar en la gestión y evaluación de requerimientos en cuanto a equipamiento se refiere, en la actualización de los equipos obsoletos y la procura en el mantenimiento de todos los activos de TI, es una necesidad la adquisición de equipos de



cómputo que tengan tecnologías más robustas y ampliar y optimizar la red de datos que tiene la institución en categorías insuficientes para el uso actual.

SERVICIOS:

Las TI en este componente debe garantizar que los servicios de TI sean concurrentes con los de la Entidad, para que su planeación, desarrollo y evaluación generen resultados positivos y permitan al usuario desarrollar sus actividades de manera más ágil, segura y efectiva por medio de los instrumentos tecnológicos. Es necesario trabajar en la implementación de servicios a nivel externo, donde se puedan extender a los usuarios por medio de la WEB, alineados con los preceptos de la política Colombia digital.

APLICACIONES:

Este componente fortalecerá todas las actividades que permitan a la institución implementar aplicaciones tecnológicas que le permitan realizar los diferentes procesos de manera más práctica y segura, así mismo con la implementación de políticas y gestión financiera, garantizar el correspondiente licenciamiento de sus programas y aplicaciones misionales, con el fin de cumplir las normas definidas en cuanto a derechos de autor y de paso automatizar nuevos procesos.

USUARIOS:

Todas las actividades de área de TI, deben ir dirigidas al usuario, en este componente podemos definir dos clases de usuario el usuarios, el interno y el usuario externo, la cobertura del usuario interno debe ser para garantizarle herramientas que pueda ejecutar y le faciliten sus actividades de manera segura y ante el usuario externo ofrecerle servicios de TI y los misionales del hospital de manera más ágil, evitándole molestias y tramitología innecesaria.

7.2- GOBIERNO DE TI

Uno de los objetivos a realizar, es lograr proyectar un modelo que permita a la institución desarrollar los componentes definidos por el ministerio de las TIC.



Marco legal y normativo:

Que cumpla con toda la reglamentación definida a nivel nacional, donde se establezcan manuales, normas y políticas que alineadas a las gubernamentales produzcan un direccionamiento claro a nivel interno.

- Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones

La definición de instancias que permitan la evaluación de las circunstancias y eventos, donde se pueda consolidar la información y tomar decisiones.

- Definición de Roles y perfiles de TI.

Definir junto con la alta gerencia, planeación, calidad y demás áreas de influencia, los roles y responsabilidades en las estrategia a implementar.

- Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas

Definir y garantizar los canales de comunicación con los entes externos y gubernamentales, con el fin de integrar nuestras estrategias alas de los entes externos y el ente rector.

Mantener los lazos de buena comunicación y cooperación con las demás entidades del sector, terceros y entidades gubernamentales.

- Modelo de Gestión de proyectos

Definir un modelo acorde a las necesidades del hospital, que permita la planeación y ejecución de proyectos de TI.

- Gestión de proveedores

Implementar lineamientos claros para la compra, adquisición y / o reposición de tecnologías, normalizar los procesos y la transparencia en los procesos de contratación como política para la gestión de proveedores del ámbito tecnológico.

- Procesos de TI e indicadores de gestión de TI

Definir, corregir e implementar procesos de TI, que permitan ser evaluados, con la ejecución de herramientas para evaluar el desempeño de dichas actividades, usando la metodología PHVA

- Esquema de transferencia de conocimiento.



Realizar estrategias que permitan a la institución avanzar en procesos de gestión del conocimiento, de valoración, identificación y conservación del potencial intelectual de la institución, así mismo como la conservación del activo intangible intelectual.

7.2.1- Cadena De Valor

Tomando como referencia el modelo de cadena de valor de Michael Porter, podemos definir que una cadena de valor es una herramienta estratégica usada para analizar las actividades de una empresa y así identificar sus fuentes de ventaja competitiva.

Una cadena de valor está constituida por categorías genéricas de actividades que se integran en formas características.

Una de las actividades es la elaboración de la cadena en TI, que permita analizar los diferentes procesos a evaluar.



Modelo de referencia de cadena de valor de Michael Porter.



7.2.2- Indicadores Y Riesgos

La entidad por medio del manual de seguridad de la información y los planes de contingencia, ha podido realizar el levantamiento de información y con la autoevaluación de los procesos identificar los riesgos a nivel de TI, sin embargo existe la necesidad de implementar indicadores que permitan optimizar las tareas de TI, su evaluación y optimización.

El desarrollo y ejecución de la herramienta de evaluación GEL, implementada por el ministerio de las tic, evaluando y haciendo seguimiento a las herramientas dispuestas para el cumplimiento de los objetivos de la política Gobierno Digital, antes Gobierno el Línea con la aplicación del FURAG.

7.2.3- Plan De Implementación De Procesos.

La ESE Hospital San Antonio de Chía, implementara procesos diseñados y alineados a la estructura institucional para la ejecución de los procesos que se van a definir y ser desarrollados, una de las estrategias que adoptara la institución para este fin es el ciclo PHVA.

PLANEAR:

Con la identificación de las necesidades se planeara las actividades pertinentes que este plan pretende atender y plantear, realizando una matriz de actividades priorizadas y definidas en tiempo.

HACER:

Se ejecutaran las acciones planeadas en el tiempo definido, con los recursos disponibles.

VERIFICAR:

Se realizará la evaluación y verificación del desarrollo de las actividades para evidenciar si hay avances o retrasos en la culminación de los procesos y actividades planeadas.

ACTUAR:

Se pondrá en ejecución las acciones necesarias que permitan cerrar el ciclo y el proceso.



7.3- Gestión De La Información

La gestión de la información comprende el manejo y aplicación de múltiples factores como el procesamiento, el registro, la captura y la consolidación de la información.

Los datos que La ESE Hospital San Antonio de Chía genera se ven expuestos a diferentes procesos desde el momento en que son capturados hasta la entrega definitiva. Por lo general los datos se capturan, se almacenan, se procesan y se presenta el resultado como información. Existen algunas actividades para Garantizar la calidad de la misma, pero también se requiere sensibilizar al Talento Humano quien está generando, consultado y manipulando la información, acerca de la importancia de la disponibilidad, integridad, veracidad y protección de la misma.

Recepción

La recepción de datos se refiere al uso de técnicas y herramientas que son utilizadas para recoger datos los cuales formaran parte del sistema de información. En La ESE Hospital San Antonio de Chía, se hace la recolección de datos en su gran mayoría del sistema de información Dinámica Gerencial, que tiene dos componentes integrados, como son el administrativo financiero y el asistencial, así mismo hace uso de medio físicos como encuestas o formularios con los cuales recopila cierta información.

Captura

La digitación en el sistema de información de La ESE Hospital San Antonio de Chía es el proceso manual de transcribir los datos, que son proporcionados en forma directa por los usuarios, en un formulario o registro electrónico, bajo la responsabilidad de los usuarios asignados con esas tareas.

El sistema de información Dinámica Gerencial realiza validaciones previas de los datos en el momento de la digitación de los datos que se están incorporando al sistema.

Procesos Informáticos

Para la gestión de la información al interior del sistema de información, se realiza los siguientes procesos:



- **Actualización:** Consiste en el registro primario del dato, la modificación y la eliminación en el momento de la captura a nivel usuario.
- **Validación:** Consiste en la verificación de los datos registrados con respecto a su definición, estructura, características y rango de valores. A nivel usuario y administración.
- **Administración de los datos:** Consiste en la conservación, organización, depuración o eliminación de la información en las bases de datos y en el establecimiento de los niveles de control, acceso y seguridad de los datos. Nivel administración
- **Transferencia de datos:** Consiste en el envío de los datos, utilizando un medio de comunicación magnético o electrónico, que permite la actualización de los mismos entre las diferentes entidades. Nivel de administración.
- **Disposición de información:** Consiste en la oferta de información de dominio público en medios masivos de comunicación, página web, etc.

Almacenamiento

La información es consolidada y almacenada en una estructura de información denominada bases de datos. La unidad típica de almacenamiento son los discos magnéticos o discos duros de los servidores de los que dispone La ESE Hospital San Antonio de Chía.

El sistema de información Dinámica Gerencial consolida todos los datos de los diferentes módulos que permiten su captura en una sola base de datos.

La ESE Hospital San Antonio de Chía también cuenta con otros sistemas de información los cuales consolidan y almacenan información en bases de datos diferentes:

- Sistema de información que almacena información de correspondencia.
- Sistema de imágenes diagnósticas.



7.3.1- Mecanismos para la solicitud y entrega de la información.

Solicitud de la Información

Es un requerimiento de información pública que se encuentren en los archivos de la empresa ya sea en medio físico o magnético. La solicitud de la información puede ser realizada por cualquier persona interna o externa a la empresa, acreditando algún tipo de interés y uso de la misma.

Las solicitudes de información se deben realizar de manera formal mediante un oficio el cual es enviado de manera física o magnética a través de mensajería o correo electrónico. Existen solicitudes de información las cuales ya se encuentran estipuladas en documentos legales como contratos o normatividad que obligan a la Empresa cumpla con la entrega de información solicitada.

7.4- SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

7.4.1- Arquitectura de sistemas de información:

La arquitectura de un sistema de información debe lograr organiza los sistemas de acuerdo a su categoría: misional, apoyo, servicios de información digitales y de direccionamiento estratégico.

La ESE Hospital San Antonio de Chía, tiene dentro de sus activos, la licencia de uso del sistema de información DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA - DGH, una herramienta para el manejo Administrativo, Financiero, Operativo y Médico-Científico del hospital, este contribuye a que la institución sea mas productiva y así logren cumplir su misión natural, que es la Prestación de Servicios de Salud con OPORTUNIDAD, CALIDAD Y CALIDEZ.



7.4.2- Servicios De Soporte Técnico.

El soporte técnico al sistema de información, es prestado por la empresa propietaria del sistema, Sistemas Y asesorías de Colombia SYAC, por medio de una plataforma web diseñada en Microsoft Visual Studio, de tipo cliente servidor, este permite realizar solicitudes y obtener respuesta a los mismos.



Detalles de la Solicitud
Centro de Atención al Cliente

Detalle de Solicitud

ENTIDAD: PRESENCIA MEDICAL CARE COLOMBIA

MODULO:

OPCION:

DESCRIPCION:

ADJUNTOS:

Examinar...
Examinar...
Examinar...

ENVIAR SOLICITUD CANCELAR SOLICITUD

Formulario de solicitud de soporte. Portal SYAC

7.5- MODELO DE GESTION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

7.5.1- Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

La ESE Hospital San Antonio de Chía, implementa en todos los procesos definidos dentro de su organización los estándares y normas técnicas que establece el sistema, guiado así que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública **NTCGP 1000:2004**, que establece los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, para la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.

Los procesos integrados en el Modelo Estándar de Control Interno –MECI”. **Numeral 1.2.5 Políticas de Operación.** Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado. Acto administrativo a través del cual se adopta el Manual de Operaciones de la entidad (Manual de procedimientos.- Manual de Calidad) como documento de consulta, documentos que contiene toda la información de TI.



La Norma Técnica en la Gestión Pública NTCGP 1000 del 2009. Esta norma especifica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.

Y en cuanto a la gestión de archivo el **Numeral 4.2 GESTIÓN DOCUMENTAL 4.2.1 Generalidades.** La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad debe incluir: a) las declaraciones de la política de la calidad y de los objetivos de la calidad, b) el manual de la calidad, c) los procedimientos documentados y los registros requeridos en esta Norma, y d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos.

El Hospital tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad teniendo en cuenta los lineamientos normativos definidos en el Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Se viene articulando el sistema de gestión de calidad y el sistema de control interno, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La implementación del sistema de gestión de calidad se lleva a cabo por procesos, con enfoque de mejoramiento continuo (PHVA).

7.5.2- Infraestructura:

La institución cuenta con el plan de contingencia a nivel de red, con el fin de mitigar los efectos de una indisponibilidad del servicio, por causas asociadas a la infraestructura de red.

Una de las necesidades urgentes de la institución, es gestionar la adquisición de dos plantas eléctricas automáticas, que permitan la continuidad del servicio en caso de fallos eléctricos, en la actualidad hay falencias en este aspecto, ya que la operación de la planta actual se realiza de manera manual y su cobertura no es solo del 30 % de la demanda eléctrica del hospital.



La actualización de equipos de cómputo y adquisición de nuevos computadores, junto con el licenciamiento de herramientas forman parte de los objetivos trazados en este documento. La adquisición de un nuevo servidor, con las características físicas que permita ejecutar sobre ellos software robusto y la demanda del servicio de red, es una prioridad para la institución, por ello la gestión en la adquisición de recurso es fundamental, no solo para renovar la tecnología existente, sino para garantizar la alta disponibilidad del servicio.

7.5.3- Conectividad:

Dentro del alcance de este indicador se encuentra la necesidad de actualizar el portal web de la institución, que permita ampliar la cobertura y acceso a la información por parte de los usuarios hacia el hospital, todo este procesos alinead a los requerimientos del ministerio de las TIC y la política de Colombia Digital.

Así mismo debe garantizar la amplitud de los canales de comunicación con los que cuenta el hospital, canales como el del internet y el canal de datos con el centro de salud de cota, día a día la información se hace más densa y lo canales entran en un estado de entropía, que obliga cada vez a aumentar el ancho de banda de los mismos.

La adquisición de equipamiento tecnológico que amplié la cobertura de la red WIFI del hospital es también una necesidad en la institución, junto con herramientas hardware que contribuyan a la seguridad de la red y la información.

7.5.4- Servicios de operación

En cuanto a este componente, como lo exponíamos anteriormente, se debe trabajar para garantizar que las tareas de mantenimiento de la plataforma tecnológica se contraten, se ejecuten y se cumplan, para ello la gestión presupuestal y financiera se debe garantizar y proyectar desde el inicio de cada periodo.

Estos servicios garantizan la operación delas actividades y aseguran que el mantenimiento a los sistemas físicos de la entidad se cumplan.

La institución tiene un contrato de mantenimiento de equipos, el cual según cronograma de anual de ejecuta 2 jornadas de mantenimiento anual, 1 por cada semestre, donde se



actualizan las hojas de vida de cada equipo de cómputo y se actualizan los parches de seguridad de las maquinas.

El control se realiza bajo la inspección de las hojas y soportes de cada equipo, en cuanto a las impresoras el mantenimiento está a cargo del proveedor de las mismas.

Lo que corresponde al mantenimiento de los cuartos de comunicación y servidores, esta tarea y responsabilidad del área de las TI, quien de manera periódica, mensual y diaria realiza los ajustes necesarios en las maquinas con el fin de garantizar espacios suficientes de disco, monitorear el hardware de las máquinas y el correcto funcionamiento de los sistemas operativos que maneja.

7.5.5- Procedimientos de gestión.

En cuanto a los procedimientos de gestión, tenemos las actividades de soporte en la institución, estas se pueden dividir en dos partes, el soporte al sistema De información misional dinámica Gerencial y el otro el soporte a la plataforma tecnológica y sistemas anexos de información.

El primero está condicionado en su primer nivel por un contrato de manteniendo con la empresa propietaria del software, por lo cual la gestión en mantener el contrato vigente es prioritario, en un segundo nivel actúa el área de las TIC del hospital quien a medida de sus capacidades y herramientas resuelve los inconvenientes presentados.

El segundo campo de soporte es responsabilidad el área del tic, soporte en cuanto a la infraestructura, redes, equipos, periféricos y software o aplicaciones misionales que fallan o requieren mantenimiento.

Todos los procesos y actuaciones deben ser documentados y estar registrados para poder evaluar su periodicidad y gestión.

8- MODELO DE PLANEACIÓN

El área de las TIC en cumplimiento de la normatividad actual y de los lineamientos establecidos para el desarrollo de este documento, ejecutara durante este periodo de inicio



y evaluación del plan estratégico de tecnologías de la información, la planeación, proyección, ejecución y verificación de las metas esperadas.

8.1- Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.

Durante este periodo se definirá junto con la oficina de planeación de la institución, cuáles serán para la vigencia 2019 los principio únicos en el modelo de estratégico de TI, que le den el soporte ético y técnico a las actividades a desarrollar.

8.2- Estructura De Actividades Estratégicas

El área de las tic, elaborara la estructura de cada actividad y la definición de las mimas, que permitirán avanzar en los temas priorizados de tecnólogas de información. Estas deberán estar aterrizadas en conjunto con la ejecución presupuestal y el plan de acción de la alta gerencia.

8.3- Plan De Maestro o Mapa De Ruta

Se definirá el mapa de ruta de los procesos, donde se defina una línea de acción y de tiempo de ejecución.

8.3.1- Definición de Indicadores

Así miso se implementaran los indicadores de cada actividad a desarrollar, de la misma forma los que en el proceso general de desarrollo de tics, se pueda implementar.

8.4- Proyección De Presupuesto Área De TI

Con la actualización del manual de necesidades del área de tic y la priorización de necesidades, se elaborara las necesidades para que sean evaluadas por el área de presupuesto y la alta gerencia, con el fin de ser incluidos en la ejecución del periodo.

8.5- Plan de intervención de sistemas de información.



La ESE Hospital San Antonio de Chía, por medio del área de las TIC, ha venido desarrollando planes en diferentes campos de acción de las tic, con el fin de normalizar la operación, sustentarla, documentarla y estandarizarla de acuerdo a las normas del sector.

8.6- Plan Proyecto De Inversión

Para este fin y con el ánimo de ejecutar las actividades priorizadas, el área del tic presenta el cuadro de necesidad y de inversión, para darle gestión a su ejecución supeditada a la disponibilidad presupuestal de la ESE.

9- PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En concordancia con la normas y la ley y con el ánimo de retroalimentar a los diferentes actores del sistema y de la institución, como usuarios, funcionarios y entes externos, la ESE Hospital San Antonio de Chía, pone a disposición este plan estratégico de las tecnología de la información en su primera versión, para que sea sensibilizado por todos y pueda empezar a generar resultados.

Por ello pone al alcance de todo este documento y lo publica por los siguientes medios de comunicación:

- Pagina web institucional [http:// esehospitalchia.gov.co](http://esehospitalchia.gov.co)
- Pagina institucional Intranet.